



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,  
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:**

**TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA EN LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN  
TRIBUTARIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA “PICUDO AZUL”**

**Autor: Ramirez Dominguez Eduardo Abel**

**Tutor: Fidel Lucin Preciado**

**Guayaquil, Ecuador**

**2018**

## **DEDICATORIA**

Dedico este diseño de proyecto principalmente a Dios, por haberme dado la vida y fortaleza permitiéndome haber llegado hasta estas instancias con toda humildad, a esta importante y tan anhelada etapa de mi formación como profesional.

A mis padres por ser ambos un pilar fundamental y por demostrar siempre ese cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de ideas y opiniones.

A mis hermanos que siempre han estado juntos a mí con su ánimo de apoyo, de superación y progreso, dieron que esa oportunidad de continuar y luchar por mis objetivos sea visible.

A mis esposa Sra. Jazmín Yagual y mis hijas Claudia Valeska y Cèlida Aleshka Ramírez Yagual quienes son en mí la referencia de lucha ante cada propósito, por ser el brazo fuerte ante cada adversidad.

A mi familia y amigos en general, por el cariño y apoyo incondicional en los buenos y malos momentos.

**Ramirez Dominguez Eduardo Abel**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a Dios por la protección que me brinda y darme fuerzas para la superación de dificultades y obstáculos en mi vida.

A mis padres Célida Domínguez y Gregorio Ramírez que demostraron ser protectores y sabios enseñándome a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre luchar con perseverancia.

A Soluciones Financieras Tributarias y Contables en donde mi hermano el Ing. Jorge Ramírez en su calidad de Gerente General me acompañó en este arduo camino que con sus sabios consejos, ayuda incondicional puesto en mis ideas y afrontar los retos.

Finalmente a la Familia Yagual Limones especialmente al Sr. Jesús Yagual quien siempre me ha brindado ese apoyo sin pedir nada a cambio, por esa gran calidad humana y amistad hicieron posible este proyecto.

Gracias a todas las personas que ayudaron de manera directa e indirectamente.

**Ramirez Dominguez Eduardo Abel**



## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### **CERTIFICO:**

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Análisis de la incidencia en la recepción de información tributaria en los estados financieros de la empresa constructora Picudo Azul”** y problema de investigación: **¿Qué incidencia tiene el mal manejo de la información tributaria en los estados financieros de la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul, ubicada en el Cantón La Libertad provincia de Santa Elena periodo 2018?**, presentado por **Ramirez Dominguez Eduardo Abel** como requisito previo para optar por el título de:

### **TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:

**Ramirez Dominguez Eduardo Abel**

Tutor:

**Ing. Fidel Lucin Preciado**

## **CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN**

Yo, Ramirez Dominguez Eduardo Abel, en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación “Análisis de la incidencia en la recepción de información Tributaria en los Estados Financieros de la Empresa Constructora Picudo Azul” de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Ramirez Dominguez Eduardo Abel

No. de cedula: 0924929516

\_\_\_\_\_

Firma

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

---

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

---

Firma

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

“Análisis de la incidencia en la recepción de información Tributaria en los Estados Financieros de la Empresa Constructora Picudo Azul”

**Autor:** Ramirez Dominguez Eduardo Abel

**Tutor:** Ing. Fidel Lucin Preciado

**RESUMEN**

La empresa Constructora Picudo Azul., es una empresa dedicada a administración de bienes muebles e inmuebles, la cual tiene problemas con los gastos por multas e intereses, lo cual esta afecta a la utilidad de la empresa ya que el pago es un rubro alto en los gastos en la compañía, la presente investigación está dirigida para determinar, aspectos teóricos de los pagos por intereses y multas, estuvo orientado a proponer acciones para mejorar el procedimiento actual de control de los gastos por intereses y multas, se fundamentó el estudio en los aspectos teóricos sobre el control interno enfatizado en el pago por declaraciones tardías. Los tipos de investigación utilizados fueron de tipo descriptivo, explicativo y correlacional. El análisis documental fue la técnica utilizada como producto de la aplicación de metodología, la conclusión más relevante. Se propuso como alternativa de solución una capacitación sobre las los recepción de información tributaria.

Multas e

Declaraciones

Capacitación

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

“Análisis de la incidencia en la recepción de información Tributaria en los Estados Financieros de la Empresa Constructora Picudo Azul”

**Autor:** Ramirez Dominguez Eduardo Abel

**Tutor:** Ing. Fidel Lucin Preciado

**ABSTRACT**

The company Constructora Picudo Azul., Is a company dedicated to administration of movable and immovable property, which has problems with the expenses for fines and interests, which affects the utility of the company since the payment is a high item in the expenses in the company, the present investigation is directed to determine, theoretical aspects of the payments by interests and fines, was oriented to propose actions to improve the current procedure of control of the expenses by interests and fines, the study in the theoretical aspects on internal control emphasized in the payment for late declarations. The types of research used were descriptive, explanatory and correlational. The documentary analysis was the technique used as a product of the application of methodology, the most relevant conclusion. A training on the receipt of tax information was proposed as a solution alternative.

Fines and

Declarations

Training

## INDICE

Contenido	Paginas
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN .....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
CAPITULO I .....	1
EL PROBLEMA .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto .....	2
Delimitación del problema.....	3
Formulación del problema .....	3
Variables de la investigación .....	4
Evaluación del problema.....	4
Objetivos.....	4
Objetivo general .....	4
Objetivos específicos .....	4

Justificación e importancia.....	5
CAPITULO II.....	6
MARCO TEÓRICO .....	6
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	6
Antecedentes históricos.....	6
Antecedentes referenciales .....	17
Fundamentación legal.....	23
Variables de la investigación.....	23
Variable Independiente .....	23
Variables dependientes .....	24
Glosario terminológico .....	24
CAPÍTULO III.....	28
METODOLOGÍA.....	28
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....	28
Organigrama.....	30
Diseño de la investigación .....	33
Tipos de investigación.....	35
Población y muestra.....	39
Técnicas de investigación.....	41
CAPÍTULO IV.....	44
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	44

Análisis e interpretación de los resultados .....	44
PLAN DE MEJORAS .....	52
CONCLUSIONES .....	53
RECOMENDACIONES.....	54
Bibliografía .....	55

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **Ubicación del problema en un contexto**

Los impuestos están expresados como ingresos fiscales para los Gobiernos, es decir que los pagos realizados por los ciudadanos están considerados para la inversión social, y se los relaciona en porcentajes en el producto interno bruto, recurriendo a constantemente cambios administrativos en la organización tributaria para mejorar su recaudación y progresividad, teniendo en consideración niveles de informalidad, desigualdad socioeconómica y pobreza, la pobre calidad institucional, la escasas conciencia y educación fiscal de los contribuyentes.

El Servicio de Rentas Internas fue creado con la misión de gestionar la política tributaria del Ecuador para asegurar la recaudación destinada al fomento de la inversión social del país basándose en justicia y equidad evitando así la alta elusión y evasión fiscal dirigiéndose a la ciudadanía para facilitar el cumplimiento mejorando la contribución tributaria. Aplicando sus políticas como la legislación tributaria permitiendo equilibrio y transparencia en decisiones.

En la contabilidad tributaria no es independiente a la contabilidad, se refiere a un subsistema integrado orientado a cuantificar, garantizar el cumplimiento y dotar las bases para su respectivo registro, siendo así de importante relevancia en la conducción de los grandes, medianas y pequeños empresas o negocios ya que depende de su buen manejo para un normal funcionamiento. La adaptación de las NIIF (Normas Internacionales de Información financiera) en el Ecuador en el año 2009 en el cual rige las normas contables determinadas por el organismo de

control, se ajusta a un marco tributario con el objetivo de reconocer, medir, clasificar y revelar información útil, los cambios originados por las NIIF como consecuencia al impuesto a la renta anual obligado por parte de las compañías.

La constructora Picudo Azul S.A. PICAZUL, es una entidad dedicada a la actividad de fabricación de edificaciones, obras de ingeniería civil residenciales y no residenciales y obras civiles, la cual está regulada por la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, la Unidad de Análisis financiero y económico y al SRI (Servicio de Rentas Internas).

### **Situación conflicto**

En la Provincia de Santa Elena, con domicilio tributario Cantón Salinas Av. 23 número 611 calle 26 se encuentra la compañía constructora PICUDO AZUL S.A. PICAZUL, creada el 31 de mayo de 2006 adquiriendo personería jurídica con el número de RUC 0992460253001, emprende en el Ecuador una actividad económica principal de actividades de construcción de obras civiles.

La constructora PICUDO AZUL S.A. PICAZUL presento antecedentes registrados en el portal del Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) en los años 2015, 2016 y 2017 problemas por inconsistencia de información tributaria lo cual génera pagos de valores monetarios propios de la empresa.

La constructora PICUDO AZUL S.A. PICAZUL en el presente año inconvenientes relacionados con el control de documentos tributarios atribuyendo un problema de atrasos, sustitución de información entregadas al ente regulador, y pagos de valores monetarios generados

por sus obligaciones fiscales ocasionando malestar a sus socios, administración y perjuicios en perjuicio en su actividad económicas.

Los principales problemas son los siguientes:

- ✓ El proceso de recopilación de información y documentos tributarios (facturas, notas de ventas, liquidaciones de servicio y retenciones) no es la adecuada.
- ✓ Carencia de soportes tanto físicos como digitales por la constante pérdida de la misma.
- ✓ Falta de seguridad en los archivos tributarios.
- ✓ Carencia de un asistente tributario.
- ✓ Constantes advertencias del orden regulador.
- ✓ Mal registro de la información tributaria.

### **Delimitación del problema**

**Campo:** Tributario

**Área:** Contable

**Aspecto:** Procesos tributarios y obligación fiscal

**Contexto:** Constructora PICUDO AZUL S.A. PICAZUL

**Provincia:** Santa Elena

**Cantón:** Salinas

**Año:** 2018

### **Formulación del problema**

¿Qué incidencia tiene el mal manejo de la información tributaria en los estados financieros de la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul, ubicada en el Cantón La Libertad provincia de Santa Elena periodo 2018?

## **Variables de la investigación**

**Variable Independiente:** Información tributaria

**Variables dependientes:** Estados financieros

## **Evaluación del problema**

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo general**

Diagnosticar los procesos actuales del manejo de la información tributaria y su efecto en los estados financieros de la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul.

#### **Objetivos específicos**

- ✓ Fundamentar desde la teoría todos los aspectos tributarios en la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul.
- ✓ Determinar los procedimientos actuales en los procesos del manejo de la información tributaria.
- ✓ Proponer un plan de mejoras para el control del manejo de la información tributaria en la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul.

## **Justificación e importancia**

Este proyecto tiene como finalidad que la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul. Consolide su prestación de servicio generado por un orden, siendo un aporte estratégico la recopilación de documentos tributarios, organizar libros y registros contables relacionados con la actividad de la empresa.

Enfocarse en obtener beneficios y derechos económicos tributarios en un corto plazo identificando sus componentes y las herramientas que se deban emplear mediante información que esté a disposición de la administración.

La empresa constructora PICUDO AZUL S.A. PICAZUL será beneficiada en un primer contexto con el buen manejo de información tributaria, nosotros como contribuyente y el Servicio de Rentas Internas (SRI) que en conjunto predominara la seguridad, control e información actualizada.

Determinar a una personas encargadas con conocimientos en esta área que lleve consigo el seguimiento de cada uno de los documentos con valor o sin valor tributario, actividad económica para que los clientes y proveedores se beneficien década uno de los elementos generados por el orden y control.

Organizar y presentar en su debido tiempo un informe de actividades a desarrollar en la que se detalle las fluctuaciones económicas y financieras de la empresa, originando un control en la presentación de nuestras obligaciones fiscales ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) señalado por la ley.

Una de las importancias relevantes es favorecer a la empresa constructora PICUDO AZUL S.A. PICAZUL despejado interrogantes de manera clara, precisa y concisa que nos ayude al desarrollo armónico de este proyecto.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **Antecedentes históricos**

#### **Historia de la tributación**

Desde la antigüedad se ha llevado el comercio con el fin de promover el intercambio de productos entre civilizaciones, lo cual causó que cada una de ellas se vayan expandiendo y creando su adecuado tipo o denominación de moneda, desarrollándose y creando imperios, monarquías, republicas y consulados, y como era de esperarse la creación de los impuestos para sustentar el crecimiento de cada una de ellas. (Carreño, 1942)

El origen de los impuestos se dio en primera instancia a causa de los tributos por tierras conquistadas, en las cuales se ofrecía un pago en piezas de oro, esclavos, bienes o servicios y que con el paso de los años se convertiría en regulaciones, como son la protección en la época feudal, y las tenencias de tierras en nuestros días.

Se implementaron desde la antigüedad por los gobiernos o estados como el método para financiar los gastos en el bienestar y la satisfacción de las necesidades del pueblo. De esta forma, se puede afirmar que al comienzo los tributos eran aquel ingreso de circulante de dinero o productos que el estado obtuvo en el pleno acto de su poder sobre el pueblo o a través de costumbres que con el paso de los años se transformaron en leyes en la

antigua roma. Hace referencia a los tributos como impuestos que nacen de un sistema para hallar nuevos ingresos.

En la época roma, en el imperio del emperador Constantino, extiende los impuestos a todas las ciudades de roma con la finalidad de que roma tenga un mayor apogeo y según sus propias palabras hacer que roma sea más grande.

El origen de los mismos se remonta a la era primitiva, en donde el hombre otorgaba ofrendas a sus dioses como muestra de agradecimiento por otorgarles cierto tipo de bendiciones y milagros. En la civilización griega, se conocía a los tributos con el termino de progresividad, pero tenían una característica en particular ya que este se ajustaba de acuerdo a la capacidad que poseía cada persona de pagar dichos atributos, fue uno de los primeros sistemas de impuestos, en el cual el faraón recaudaba estos tributos 2 veces al año, en esta civilización también se buscaba llevar un control en la administración y la clasificación de los tributos.

En las culturas americanas como los incas, aztecas y chibcha, se creó un sistema de aportes de tributos organizado en cual permitía que cada persona pagara de manera justa los aportes tributarios.

Una de las tribus más característica en ofrecer tributos, fue la cultura olmeca o también llamada cultura madre, datan desde los el año 1200 a 600 A.C. constaban de un gobierno teocrático ya que eran dirigidos por los sumos sacerdotes, y cada uno de ellos constaban de un grupo de persona los cuales hacían el papel de servidumbre, agricultores, cazadores, y recolectores. Gracias a sus conquistas, los pueblos gobernados por estas culturas, eran obligados a ofrecer tributos que consistían en productos de primera mano, esclavos o sacrificios a sus dioses.

En primera instancia tenemos a la cultura Maya los cuales adaptaron su forma de vida parecida a la de los olmecas, sus máximas autoridades

eran los sacerdotes y los nobles, que estaban situados en la ciudad, en cambio los campesinos vivían en zonas rurales cercanas a la ciudad, teniendo como base económica la agricultura, los pagos eran ofrecidos en forma de tributos hacia la nobleza por parte de la clase baja y trataba de productos de caza o pesca, maíz, servicio personal, ropa o cacao.

En Europa cerca de la edad media, los tributos eran cancelados por los pobladores a los señores feudales, y ya que para la fecha, los pobladores se dedicaban a la recolección o crianza de animales, estos les pagaban con vegetales o animales que crecían en las mismas parcelas que les eran asignadas por la iglesia católica y este pago se lo conocía como diezmo y primicias, este pago era de carácter obligatorio.

Después de la conquista de la Nueva España, se introdujeron las formas reguladoras de los impuestos que consistían en la regulación y recolección de los tributos, de igual manera como se lo aplicaba en la antigua España, era monárquico y contaba con virreyes elegidos temporalmente para la administración de recursos.

Para el año de 1597 se crea la real hacienda que tenía como cargo ejercer con la administración de la contaduría general, juzgado general de indias, contaduría de tributos y secretaria de virreinato, con el tiempo en 1786 paso a solamente contaduría general de retasas, con el fin de llevar un registro múltiple de las actividades indígenas.

Esta se encargaba de manera general de la recolección de los tributos de la nueva España por medio las cajas reales, en la cuales se registraba de manera real los tributos y estas se encontraban ubicadas en puertos, regiones mineras, comunidades y grandes ciudades, su finalidad era administrar los gastos del gobierno he informar a los virreyes y al rey de España de los impuestos recaudados.

En la actualidad, los impuestos modernos surgieron a finales del siglo XIX y principios del XX. Dichos impuestos los que más resaltaron en este

periodo fueron los impuestos sobre la renta al exportador, al importador, al vendedor y los impuestos a la producción, entre otros.

### **El derecho fiscal**

Se considera derecho fiscal al conjunto de leyes jurídicas que estipula los derechos, impuestos y contribuciones especiales, relacionada con cualquier tipo de principio jurídico o accesoria que se pueda originar, en el caso de no cumplirse o cumplirse, este abarca procesos contenciosos u oficiosos y todo tipo de sanción que se pueda generar por el incumplimiento de las mismas. (Amézquita Iregoyen, Hernández Tapia, Ramírez Navarro, Cortés Delgado, & Gómez Velázquez, 2011)

El derecho fiscal se puede dividir en:

- **Derecho fiscal sustantivo:** Es la agrupación de normas jurídicas que administra la relación de la obligación tributaria desde su origen, al igual que sus causas y la caducidad de las mismas. Debe obligatoriamente tener legalidad y sustento en la ley vigente válida del momento.
- **Derecho fiscal formal o administrativo:** Se define como el conjunto de normas que regulan las acciones de la administración pública, esta se encarga de la imposición desde su origen y recaudación, hasta su aplicación y cuidado.
- **Derecho constitucional fiscal:** Este derecho es el encargado de regular y a la vez limitar el sistema fiscal.
- **Derecho fiscal procesal:** se basa en la regulación de los procesos utilizados en la resolución de los problemas establecidos entre el fisco y los particulares

- Derecho fiscal penal: regula las acciones ilícitas que surgen en la relación fiscal, desde los delitos hasta infracciones leves cometidas en el acto, así como el establecimiento de sus respectivas sanciones.
- Derecho fiscal internacional: conjunto de normas constitucionales o convencionales que acoplan diferentes sistemas de diferentes países cuando estos influyen en sus relación y a su vez afectan a sus sistemas impositivos con la finalidad de evitar doble tributación, así como evasiones.

### **Tipos de información tributaria**

En el Ecuador, cualquier empresa que haga negocios está sujeta a tributación debida a sus transacciones y actividades, y estas son más conocidas como los impuestos, entre ellos tenemos el impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, entre otros.

- Impuesto a la renta: Este impuesto se aplica sobre aquellas personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras que realicen actividades económicas en el país, su cálculo consiste en la totalidad de los ingresos gravados menos las devoluciones, descuentos, costos gastos y deducciones imputables a tales ingresos, y se lo conoce como base imponible, después se tendrá que guiar de una tabla de porcentajes la cual dará el porcentaje a pagar de este impuesto.
- Impuesto al valor agregado: Es el impuesto que se grava a valor de un producto al momento de su compra y venta respectivamente, ya sean locales importaciones de bienes muebles, y se aplica en todo el proceso de comercialización, también gravan los servicios prestados por personas naturales.

- Impuesto a los consumos especiales: Es el impuesto que se grava a determinados bienes ya sean nacionales o importados, que se encuentran detallados en la ley de régimen tributario interno artículo 82.
- Impuesto a la salida de divisas: Este impuesto se genera la transferencia, envío o traslado de divisas cuya finalidad sea el exterior, este en estado de efectivo, cheques, retiros, pagos de cualquier naturaleza o transferencias.
- Impuestos prediales: Es el impuesto generado anualmente a las propiedades o posesión de inmuebles rurales.

### **Historia del Servicio de Rentas Internas (SRI)**

En la historia del Ecuador, en sus orígenes solo se contó con un ministerio secretario general, pero con el paso del tiempo fue implementándose una mejor estructura en la cual se daban a notar tres ministerios. Y uno de los más importantes eran el ministerio de hacienda encargado de las finanzas del estado, esto gracias a los diferentes ingresos públicos y sus egresos. El sistema aplicado en ese entonces era de mala calidad ya que el presidente de la época Vicente Rocafuerte recién ponía en marcha la implementación de un sistema técnico contable así también como la organización del comercio exterior y las aduanas.

Antes de la existencia del SRI, el ministerio de la economía creó una oficina llamada la dirección de rentas internas, para la realización del seguimiento de los pagos de impuestos, en 1997 se creó el Servicio de rentas internas, y se le estableció como deber la recaudación de los impuestos nacionales y de carácter autónomo.

Y es de esta forma que el SRI nació en el año de 1997, enfocándose en los principios de justicia y equidad, como solución a la alta falta de control en la recolección de impuestos, y de esta manera fomentar la cultura tributaria ya que el país carecía de su ausencia total.

Su enfoque central fue dado entre 1997 y 2006 condicionado por políticas del modelo empresarial, y fue la recaudación eficientes de impuestos, de los cuales predominó como base los impuestos indirectos sobre los directos, de esta manera la primicia lo adquirió el IVA y después los impuestos aduaneros.

A partir del 2007 la misión, visión y enfoque del SRI cambiaron, ya que esta entidad debió acoplarse a las políticas económicas trazadas por el presidente y su gobierno, y también realizó el papel de interventor y ente regulador del estado, ya que el gobierno limitó el privilegio de la riqueza.

El SRI tiene como objetivo principal el incremento de la recaudación del impuesto anual a medida del crecimiento de la economía, y a su vez el diseño de propuestas políticas tributarias orientadas a una mayor equidad, aparte de ofrecer un buen servicio al contribuyente por medio de la satisfacción en los procesos utilizados para la recaudación de sus impuestos.

Las facultades del SRI son determinar, recaudar y controlar los impuestos generados internamente, igual que la difusión y capacitación del contribuyente respecto a sus obligaciones y la aplicación de sanciones o penalización por el incumplimiento de las leyes tributarias establecidas por la ley.

### **Funciones**

Entre algunas de sus facultades se destacan:

- Capacitar y difundir información a los contribuyentes sobre sus obligaciones a nivel tributario.

- Preparar algunos estudios de reforma con respecto a las leyes en el ámbito tributario.
- Establecer y aplicar las respectivas sanciones en caso de incumplimiento de los preceptos en materia tributaria.

## **Objetivos**

Con lo determinado en la ley número 41, en su artículo 2, el SRI debe:

1. Llevar a cabo la política tributaria aprobada por el presidente de la república.
2. Efectuar la determinación, control y recaudación de todos los tributos internos del Estado y de todos aquellos que no estén asignados por autoridad o ley.
3. Conocer y darles solución a las peticiones y los reclamos. Además se deben absolver todas aquellas consultas que se propongan y que estén en conformidad con lo establecido en las leyes.
4. Emitir y anular algunos títulos de crédito, órdenes de cobro y notas de crédito.
5. Colocar sanciones de conformidad con la ley
6. Establecer y darle mantenimiento al sistema estadístico de los tributos a nivel nacional.
7. Efectuar la cesión al título oneroso, de la cartera de títulos de crédito de manera parcial o completa, teniendo autorización previa del directorio y que estén sujetos a la ley.
8. Hacer la solicitud a los contribuyentes o a cualquiera que presente cualquier clase de documentos o información que esté relacionado con la determinación de sus obligaciones en el ámbito tributario. También debe efectuar la verificación de los actos de determinación tributaria

Es importante destacar que mediante el pago de impuestos, los ciudadanos de Ecuador tienen la posibilidad de convertirse en dueños de

su futuro ya que, al pagarlos de manera activa, están realizando una inversión en el desarrollo económico y social.

## **Tributos**

Desde épocas pasadas se ha manejado el concepto de tributos el mismo se esgrímala como tasa o exacción que pagaban los nobles a sus soberanos, que representaban las dádivas, también estuvo presente en servicios prestados en señal de alianza, de suministro o de vasallaje a un superior.

Durante el imperio, la palabra tributo se utilizó con el nombre de distintos gravámenes fiscales, que pasaban especialmente sobre los propietarios de las tierras, y más aún en las provincias de los propietarios de las mismas; ya que las sometidas al senado se denominaban estipendio. (Andrade , 2003)

En forma sintetizada el tributo en el Ecuador inicio con la imposición del gravamen percibido por el Estado denominado contribución de indígenas que imperó desde 1830 a 1859, el mismo que fundamentaba que todo indígena hombre, por el hecho de ser definido como “indio” por los colonizadores debían pagar el impuesto; así mismo, en el año 1837 se instituyó el impuesto llamado contribución general, que constreñía a los empleados públicos, a los capitales en giro y a los que se concedía en préstamos, que persistió hasta 1925, el mismo que fue sustituido por el impuesto a la renta, que en 1928 pasó a ser codificado por la Ley de Impuesto a la Renta; en 1912 se instauró el impuesto a las sucesiones y en 1913 se vinculó también a los legados y fideicomisos; y, por último uno de los impuestos cotidianos fue el de la Conscripción Vial, que se derogó en 1951.

El tributo representa una suma de dinero o en especie valorada que se cancela, para satisfacer la obligación de contribuir a la manutención económica de una obra o institución, es sinónimo de impuesto o

contribución que se la debe realizar de manera obligatoria. (Andrade , 2003)

El concepto de tributación hace crónica a la denominación genérica que representa el monto, el sistema o la forma de coacciones de toda clase a que están sujetos las personas de una nación, esto hace referencia a la carga u obligación de cumplimiento que se fija como una norma de carácter forzoso.

El principio clásico de la Ley de la tributación establece que los tributos deben ser innegables y no arbitrarios. La certeza en las obligaciones tributarias se encuentra garantizada y recibe sustento a través de la normativa que está inmersa en la Constitución de cada Estado

### **Clasificación de los Tributos**

En la contribución tiene su clasificación, puesto que para la mayoría de los estudiosos del Derecho Tributario se clasifica en: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

**Tributaciones.-** es una prestación, por lo regular en dinero al Estado y demás entidades de derecho público, que las mismas reclaman en virtud de su poder coactivo en carácter y consideración determinados unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas. El impuesto es una prestación tributaria obligatoria, cuyo presupuesto de hecho no es una actividad del Estado referida al obligado y destinada a cubrir los gastos públicos.

Existen impuestos nacionales y municipales, a continuación detallo algunos de ellos:

#### **Nacionales:**

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado

- Impuestos a Consumos Especiales
- Impuesto a la herencia, legados y donaciones
- Impuesto General de Exportación
- Impuesto General de Importación

**Municipales:**

- Impuesto sobre la propiedad urbana
- Impuesto sobre la propiedad rural
- Impuesto de alcabala
- Impuesto sobre los vehículos
- Impuesto de registro e inscripción
- Impuesto a los espectáculos públicos

**Tasas.-** Para unos doctrinarios manifiestan que esta clase de tributo es: todo pago efectuado por un particular al Estado por un servicio que éste le presta puede ser calificado como tasa. Para otros, solo tienen ese carácter aquellos servicios que sean inherentes al Estado, que solo pueden concebirse si su prestación es realizada por un ente estatal.

Las tasas son nacionales y municipales; por lo que, a continuación pormenorizo varios de la presente temática:

**Nacionales:**

- Tasas por servicios administrativos
- Tasas por servicios portuarios y aduaneros
- Tasas por servicios de correos
- Tasas por servicios de embarque y desembarque

- Tasas arancelarias

**Municipales:**

- Tasas de agua potable

- Tasas de luz y fuerza eléctrica

- Tasas de cogida de basura y aseo público

- Tasas de habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales.

- Tasas de alcantarillado y canalización

- Tasas por servicios administrativos

**Subsidios Especiales.-** Es una prestación obligatoria debida en razón de beneficios individuales o colectivos derivados de obras públicas o actividades especiales del Estado. Ejemplos: Peajes, Mejoras, etc.

Jarach Dino revela que las contribuciones especiales son: “aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente. En la obra fuente de la contribución especial, su costo lo debe soportar el contribuyente y el Estado” (Andrade , 2003)

**Antecedentes referenciales**

(Marcillo Salinas, 2017) Con el tema “Propuesta de guía práctica para el cumplimiento fiscal y societario de las obligaciones con los organismos de control de la compañía SOUL SEARCH PUBLICATIONS S.A.” en el año 2017. Instituto Tecnológico Bolivariano.

En la respectiva investigación realizada se obtuvieron como resultado los objetivos específicos planteados, ya que por medio del marco teórico se

determinó que la administración de la tributación y el investigación societarios de parte de organismos de control hacen que la empresa tenga que definir de una manera adecuada políticas que permitan el cumplimiento correcto de nuestras obligaciones tributarias.

Se sugiere que los empleados del área contable deben de llevar a cabo sus actividades con una idea clara de las consecuencias que existen en los procedimientos para determinar los impuestos por parte de la información que reporta el organismo de control y administración tributaria.

Realizar un cruce de la información de la empresa de manera interna para evitar la notificación de auditorías de parte de los organismos de control y de esta manera evitar sanciones previas.

Debido a estas observaciones se llevó como conclusión que la empresa cumpla con las obligaciones en el tiempo estipulado por la administración tributaria para que de esta manera evitar inconvenientes con el ente regulador, recordando que la falta de información de parte de la empresa de la ley no exonera al contribuyente del cumplimiento de la misma.

Como recomendaciones del presente proyecto se sugiere que se determine la causa de los inconvenientes que la empresa presenta al momento de realizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y halla una mejora de parte de los trabajadores al realizar la contabilidad, y de los medios por los cuales estos realicen sus respectivas declaraciones.

También se logró establecer los respectivos procesos que debe de llevar la compañía con la precedente bases legales de la administración tributaria tomando en cuenta la defensa de sus derechos. De esta forma la empresa tendrá un conocimiento de la normativa vigente de los determinados impuestos y sus actualizaciones, así también como sus leyes de la profesión contable.

(Asencio Cristobal & Granda Ramirez, 2013) Con el tema “Diseño de procedimientos para el área contable y tributaria de la finca bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro” en el año 2013. Universidad estatal de milagro.

Gracias al análisis previo de la investigación otorgada por la compañía, se halló como conclusión falencias en su área administrativa ya que carece de procedimientos contables y tributarios.

La compañía no cuenta con un plan general básico de cuentas en los cuales conste un determinado control sobre las cuentas y por ende la contabilidad, el cual debería constatar en la empresa, ya que sin él, la empresa no cuenta con un desarrollo de estados financieros confiables.

Debido a las falencias de la empresa, se solicitó que los encargados del área administrativa y los propietarios asistan a capacitaciones o a una formación contable tributario de nivel medio, para poder sobrellevar y tener una determinada idea acerca de las transacciones y pago de impuestos de la empresa.

Se contaba con el asesoramiento de un experto contable externo, pero al ver la situación contable de la empresa, se solicitó la contratación de un profesional contable de tiempo completo, para que de esta manera la empresa pueda constar de eficacia en los procesos administrativos de control contable.

Como recomendaciones guiándonos directamente de las conclusiones, para futuros cambios organizacionales, se propone la utilización de procesos contables que permitan controlar y almacenar información de todas las transacciones de la finca.

Se debe de general un plan general básico, contable y tributario que conste con las actividades y necesidades específicas de la empresa con

finances administrativos y de control, para evitar pérdidas económicas significativas o multas por fallas en la tributación de impuestos.

Los empleadores deben de poner énfasis en el desarrollo profesional, impulsando y motivando a sus trabajadores a prepararse, educarse sobre temas administrativos y de control contables y tributarios, y así desempeñarse mejor en su área y exista eficiencia en todos los procesos realizados de parte de ellos, las motivaciones serán brindadas en forma de cursos gratuitos para la adquisición de nuevos conocimientos.

Crear planes de integración profesional, reuniones de trabajo con el personal de la organización, ya sean en forma de talleres grupales para desempeñar un trabajo en especial, algún debate acerca de un tema empresarios, evaluación del desempeño o tomas de ideas para la mejora de la institución organizacional.

Es de suma importancia establecer todos estos aspectos ya que los pilares fundamentales de la empresa son sus trabajadores y se necesitan trabajadores eficaces que sepan realizar un trabajo correcto y obteniendo resultados positivos.

(Gonzales Balon, 2017) Con el tema “Análisis del impacto de las reformas tributarias en la recaudación anual del IVA en el cantón Playas.” en el año 2017. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Al realizar el análisis correspondiente la problemática, se planteó como conclusión que la comprensión de las leyes por parte de los contribuyentes no es la adecuada ya que en las encuestas realizadas dieron como resultado que los encuestados no estaban de acuerdo con diversas reformas legales, por la falta de flexibilidad o difusión de las leyes.

Se encareció los costos de producción de los materiales gracias a que se detectó un incremento en los impuestos y la plusvalía del sector

constructor, y esto llama mucho la atención debido a que gracias al análisis se pudo detectar este falló y se pueden desde ahora ir corrigiendo y adaptándose a las nuevas leyes del cantón Playas.

Las medidas de estudio se han considerado de gran impacto en la economía ecuatoriana y del cantón Playas a medio o largo plazo, ya que no permiten que los extranjeros inviertan en el país debido a que las leyes de comercio exterior han sufrido cambios en los aranceles y pese al cambio de estos, el antecedente de la incertidumbre de información, provocará desconfianza en los inversionistas que quieran adentrar su capital en el cantón.

El sector con más afectación también ha sido el comercial, ya que para proceder con sus ventas han tenido que realizar artificios, aplicar métodos estratégicos para que el consumidor realice transacciones en el cantón, ya sea por medio de ofertas, descuento o pagos por crédito. El índice de la actividad empresarial no petrolera también se ha visto afectada ya que ha decrecido el sector comercial en los últimos 2 periodos 2015 al 2016.

Lo que más causa desconfianza y ahuyenta a la inversión y al empleo es el cambio constante de reglas por parte de las autoridades del cantón Playas, por un lado, se crea una ayuda a las pequeñas empresas eliminando algunos pagos de impuestos anticipados, pero a diferencia de esto, se crean nuevos impuestos y se aplican más tasas de interés y arancelarias a la comunidad empresarial.

(Catuto Beltran, 2015) Con el tema “Estudio de la influencia del pago de intereses y multas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la compañía VIFUERTE S.A.” en el año 2015. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Se determinó por medio de la respectiva investigación, que las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y las sociedades privadas si

tienen la capacidad para cumplir con el tiempo específico exigible para pagar sus obligaciones tributarias.

El gobierno en la actualidad impulsa a las sociedades y a los ciudadanos con inversiones en busca de su satisfacción y beneficios, está a derivado que los contribuyentes tengan en cuenta que el uso de sus impuestos les ayuda a ellos mismos, toman consideración que los impuestos son necesarios y útiles para el bienestar común y como resultado de la concientización la obligación de contribuir ha mejorado en el país, de forma positiva, sin hacer énfasis en las sanciones.

El incumplimiento del pago de los impuestos observado por parte de la compañía de transporte Vifuerte S.A es generalmente por la falta de tiempo y de información o guías, las cuales señalen como realizar un pago adecuado y no proceder con el incumplimiento dentro de las fechas exigibles. El factor del desconocimiento de la ley es el elemento más influyente en el incumplimiento.

La empresa debe de contar con la documentación necesaria he importante como son los comprobantes de las transacciones realizadas, en su respectivo orden para evitar contratiempos al momento de realizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La empresa ha expresado que ha estado al tanto e las actividades de participación que pone en práctica el Sri como son las capacitaciones gratuitas dentro de la institución, las brigadas en diferentes sectores de la ciudad, la lotería tributaria y la amnistía tributaria.

Como recomendaciones se puede establecer que se realizara el conteo de impuestos mensualmente para que de esta manera la empresa esté al tanto de cuál es el monto a pagar mensualidad y de esta manera presentar anualmente 12 declaraciones, permitiendo la recolección eficaz de las cuentas y sobre todo la información necesaria para el fisco.

Implementar la tecnología en la empresa, para permitir a los directivos llevar un registro simplificado de la información, en especie de formularios contables.

### **Fundamentación legal**

Para la presente investigación se tomaron en cuenta la LORTI (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno), donde se determina sobre la emisión de retenciones en la fuente.

Art, 41.- La retención en la fuente se realizara de la base antes del impuestos ose del subtotal del comprobante tributario.

Art 43.- Toda tras acción debe tener un soporte físico que respalde dicha transacción.

Art 45.- Los formularios por concepto de retenciones solo se podrán receipts después de 5 días hábiles una vez emitido el comprobante de venta (factura), después de ese tiempo el valor del mismo debe ser asumido como un gasto.

Art 50.- La no emisión del comprobante de retención será asumida por el fisco como un delito contra el estado por parte del sujeto pasivo lo cual lo conllevara a una multa, cierre de la compañía o la cárcel al representante lega.

## **VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

**Variable Independiente:** Información tributaria

Es el conjunto de deudas o de obligaciones que tienen las personas con el estado, en el cual se tendrá todo los soportes tributarios que sirven de respaldo para los gastos de la compañía, dichos valores sirven para el

presupuesto general del estado, el mismo que tiene que ser distribuidos para educación, salud, defensa y vivienda.

### **Variables dependientes:** Estados financieros

Son los reportes donde está reflejada la historia financiera de la empresa y donde estarán registrada todas las transacciones que se dan en la misma, ahí se podrá determinar si la compañía tiene utilidad o pérdida del periodo y sirve de gran ayuda para la toma de decisiones económica-financiera.

### **Glosario terminológico**

**Aduana:** Lugar en el cual se desempeñan diversas áreas encargadas del control de las mercancías que se importan y exportan del país y la recolección de sus respectivos impuestos que causen su tráfico, a este impuesto se lo denomina como “Ad Valorem” en su forma inglesa o “Al Valor” en su significado español. (Ahijado, 2004)

**Arancel:** Es el derecho que tiene la aduana de cobrar un valor sobre un producto ya sea en su exportación o importación. Impuesto que se lleva indirectamente y tiene como objetivo respaldar los productos nacionales y la recolección económica para fuente de dinero para el estado. (García Vizcaíno, 1999)

**Arbitrio:** Impuesto expedido por la ley que favorece a las municipalidades, son tasas que se cancelan por la ayuda o prestación de un servicio público, como pueden ser la limpieza pública, el mantenimientos de las áreas verdes, o seguridad ciudadana, el precio del mismo estará relacionado según el servicio público involucrado. (López López, 2001)

**Auditoría fiscal:** es la acción por la cual se da validez al correcto cumplimiento y registro de la información financiera de una empresa u

organismo, ya que esta debe de cumplir con su contabilidad obligatoriamente ante el estado, también verifica y analiza la información que se le otorga. (Puches, 1996)

**Base imponible:** Se considera base imponible al valor sobre el cual el aporte de diferentes impuestos a pagar por una persona natural o jurídica. De esta forma, se debe de multiplicar la base imponible por un porcentaje según el impuesto y este dará como resultado lo que se tenga que pagar, y a este valor recibe el nombre de gravamen (Sachs, 1994)

**Compensación:** eliminación de las obligaciones tributarias, por medio de la cancelación en el tiempo determinado de las mismas, liquidando esta contra el crédito, obteniendo legalmente al contribuyente saldo exigible a favor en el crédito sobrante. (López López, 2001)

**Contribuyentes:** Son personas independientes, ejerciendo sus derechos y obligaciones legales, según constituye en la ley y las personas jurídicas, que realicen el hecho generador de las obligaciones tributarias, frente a una entidad pública reguladora de la obligación tributaria. (García Vizcaíno, 1999)

**Defraudación fiscal:** olvido o falta del parcial o total del pago de las contribuciones, es un delito que está sancionado por la ley y que como ciudadanos no debemos de incurrir en cometer, la falta del pago del mismo puede generar saldos por mora y con el tiempo la sanción puede ser la cárcel por evadir impuestos. (Puches, 1996)

**Impuesto:** Tipo de tributo u obligación que se genera a favor del estado para soportar gastos, se rige por el derecho público y por la ley vigente del estado, es el tributo que se le otorga como hecho generador el coste de las necesidades colectivas del estado (López López, 2001)

**Tributaciones directos:** Son los impuestos que están relacionados directamente con el contribuyente, siendo de esta manera intransferibles,

sin posibilidad de traslado, siendo los efectos e incidencia del mismo recibidos por el contribuyente al que se le aplica. (Sachs, 1994)

**Tributaciones indirectas:** Son aquellos impuestos que residen sobre las transferencia, manufactura o compra de bienes y servicios, una de sus características importantes es que este impuesto se traslada de contribuyente en contribuyente, siendo este tributo parte de toda la cadena de comercialización. (García Vizcaíno, 1999)

**Inflación:** Incremento general y sostenible de los precios, durante un lapso de tiempo, aplicándose sobre los bienes, factores de producción o servicios dentro de un país, lo cual causa que cuando hay inflación, la adquisición de productos por parte de los compradores baje. (Puches, 1996)

**Ingresos fiscales:** Recursos monetarios que el estado percibe gracias al conjunto de leyes que se aplican y que apoya el cobro de los tributos, tasas, recargos, etc. Así como los recursos que se otorgan por el cobro de los impuestos por medio de la venta de bienes, servicios, donaciones y préstamos. (López López, 2001)

**Leyes fiscales:** Son nada más y nada menos que determinantes de sujetos, objetos, bases, tasas o tarifas impositivas para el cumplimiento de las disposiciones constitucionales de la contribución para el gasto de inversión pública. (García Vizcaíno, 1999)

**Mora:** Es el desembolso de la obligación tributaria que se lleva a cabo el contribuyente después del tiempo concretado por la ley. (López López, 2001)

**Renta bruta:** Engloba todos los ingresos brutos de toda fuente en la cual se trace, adaptados teniendo en consideración el costo fiscal de los bienes o servicios. (Sachs, 1994)

**Subsidios:** Es la mejor manera que posee el país de ayudar financieramente a determinado grupo, con el propósito de evitar costos más altos de un bien. (Puches, 1996)

**Tributación:** Es el grupo de obligaciones que se tiene que efectuar a los ciudadanos sobre sus rentas, propiedades, mercancías y servicios que prestan, en ganancia del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, vivienda, etc. (García Vizcaíno, 1999)

**Tributo:** Son el financiamiento similar en dinero que el Estado dicta en el trabajo de su poder tributario, con el fin de conseguir riquezas para satisfacer las necesidades y llegar a sus fines. Son tributos los impuestos, los arbitrios, contribuciones especiales y apoyar por mejoras. (Puches, 1996)

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**



La compañía constructora PICUDO AZUL S. A. PICAZUL constituida el 31 de mayo de 2006, creada por una familia de nacionalidad extranjera con residencia en el Cantón Salinas.

Su actividad comercial inicia en el mismo año de su constitución con Registro en el Cantón Guayaquil ante el notario vigésimo quinto por el Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano.

Esta empresa familiar Estadounidense en sus inicios realizo actividades de administración de bienes muebles e inmuebles y a la comercialización de diferentes productos que brinda el Ecuador, siendo así que llega hacer referentes en el ámbito de importación y exportación de productos.

Años más tardes inicia su actividad en la construcción, siendo así que hasta la actualidad es su principal actividad.

La compañía constructora realizo obras de ingeniería civil dedicándose en la construcción de edificaciones de obras públicas y privadas primeramente en el Cantón y consecutivamente a nivel nacional, destacándose en diferentes provincias como Guayas y Manabí.

Picudo Azul S.A. es parte del desarrollo estructural urbanístico de las ciudades del Ecuador, donde sus obras hacen reverencia a la gratitud hacia la colectividad y al desarrollo comercial de todo un país.

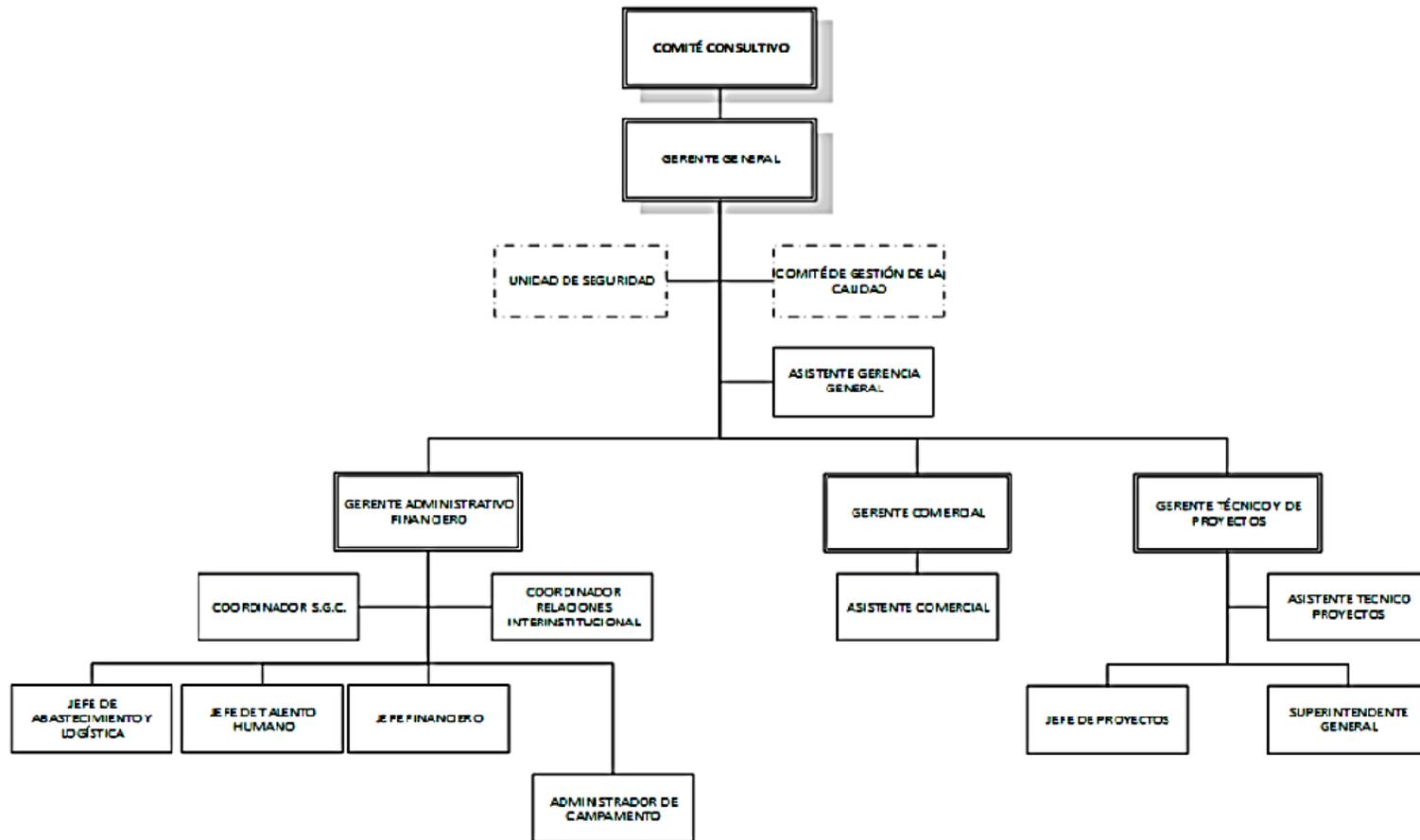
### **MISIÓN**

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes durante y después de finalizado el proyecto, dando cumplimiento a los estándares de calidad, costos y plazos fijados, respetando la legislación laboral, técnica, medioambiental y social.

### **VISIÓN**

Posicionarnos como la mejor empresa líder en el sector de la construcción en el ámbito Nacional, con reconocimiento internacional. Evolucionando constantemente nuestros servicios para ofrecer productos innovadores, con altos estándares de calidad.

# ORGANIGRAMA



## Personal de la empresa

Cargo	Cantidad
Gerente General	1
Asistente de Gerencia	1
Gerente Financiero	1
Gerente Comercial	1
Gerente Técnico y de Proyectos	1
Coordinador S.G.C.	1
Coordinador Relaciones Interinstitucional	1
Asistente Comercial	1
Asistente Técnico de Proyectos	1
Jefe de Proyectos	1
Superintendente General	1
Jefe de Abastecimiento y Logística	1
Jefe de Talento Humano	1
Jefe Financiero	1
Administrador de Campamento	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

## Principales proveedores

Principales proveedores
Compañía Anónima Practicasa
Seguros Confianza S.A.
Ferro Torre S.A.
Cubiertas del Ecuador Ku-BIEC S. A.
Anglo Ecuatoriana de Guayaquil C.A.

## Principales clientes

Principales clientes
Consortio Central
Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP
Dirección Distrital 13D01-Portoviejo-Manabi-MTOP
Secretaria del Agua
Empresa Publica del Agua EPA EP

## Principales productos

<b>Principales productos</b>
Actividades de Ingeniería Civil.
Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería
Actividades de compra y venta de bienes inmuebles y muebles
actividades de administración de todo tipo de bienes muebles e inmuebles
Actividades de fabricación de botes y yates
Actividades de construcción de obras civiles
Actividades de importación y exportación de pescado y mariscos

## **Diseño de la investigación**

### **Investigación cuantitativa**

Esta investigación se define como aquella que permite la recolección y el análisis de datos cuantitativos sobre las variables, esta investigación estudia la relación que existe entre variables que ha sido posteriormente cuantificada, quiere decir que han pasado por un proceso de medición para obtener resultados equivalentes a porcentajes numéricos lo cual permite tener una idea en la vida real o estructura del contexto, al igual que evalúa la

fuerza con la cual las variables se correlacionan entre sí, a través de muestras, y después de todo el estudio previo pretende dar una conclusión del por qué dan este tipo de situaciones en este tipo de contexto y cuáles serían sus consecuencias. (Pita Fernandez & Pertegas Diaz, 2002)

Para (Salas, 2011) la investigación cuantitativa es la medición de variables como medida de distribución de probabilidad que tienen como objetivo analizar el impacto que tiene una variable con la otro, ver como se relación y como afecta la relación de estas con la situación establecida en la problemática, se trata de que por medio del análisis, se pueda identificar los factores predeterminantes de un problema, ver si incidencia en una determinada muestra y medir sus efectos para que de esta manera se puedan tomar decisiones que permitan ofrecer una solución viable para la sociedad.

La investigación cuantitativa no es nada menos que el análisis y la recopilación de datos obtenidos de diferentes fuentes que posteriormente se estructuran mediante el uso de herramientas como las la estadística y las matemáticas, con el fin de obtener valores numéricos, lógicos que demuestren la veracidad en la información, su propósito es el de medir, cuantificar el problema y comprender que efectos causa en una muestra o en una población mayor.

### **Investigación cualitativa**

Según (Sandoval Casilimas, 1996) esta investigación se basa en comprender la realidad social, y como se sientes los participantes de la problemática con respecto a la situación vivida, busca identificar las cualidades del tema, y obtener resultados lógicos con respecto a las características otorgadas por los participantes, analizando un acontecimiento histórico preciso y que influencia tuvo este en esta determinada situación, busca crear teorías y

explicaciones de carácter inductivo, ya que su base es el análisis de la forma en que los participantes perciben el problema.

Según (Monje Alvarez, 2011) esta investigación el conjunto de datos que tienen como objetivo desarrollar, comprender y teorizar conceptos mediante la información obtenida, se lo aplica en escenarios o personas, grupos grandes consideradas un todo, su interacción es natural, se centra en descripciones y características de fenómenos y cosas observables, no es una investigación basada en la verdad, si no en como los participantes perciben el problema, como la interpretan y cómo influye en ellos, y analiza sus perspectivas dentro de su propio marco referencial.

La investigación cualitativa, se basa en la recolección de datos otorgados por los participantes que no necesitan ser cuantificados, ya que se aplica una metodología analítica, mediante la comprensión de la situación y como la interpreta cada uno de los participantes, sus características y sus formas de observar el fenómeno, consecuencias y como lo llegan relacionar con la realidad.

## **Tipos de investigación**

### **Investigación descriptiva**

Según (Jimenez Paneque, 1998) esta investigación tiene como objetivo el desglose de la problemática, sus característica y todo lo referente al fenómeno, es un análisis profundo con resultados verídicos del problema en cuestión, también se analiza mucho la parte muestral de este tipo de investigación, ya que se tiene que saber bien cuál será el número aproximado de personas las cuales evaluar, la investigación descriptiva, también es la encargada de planificar que tipo de información es relevante

con el fenómeno a tratar, esta investigación expone todo lo relevante con el problema, para una mejor comprensión del caso.

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010) la investigación descriptiva busca especificar las propiedades, perfiles y características de comunidades, grupos, objetos, personas o cualquier otro fenómeno, que sea parte de un análisis, es decir, pretenden llevar a cabo una recolección de información de manera individual o conjunta sobre la problemática a la que se hace énfasis, indica sus características no como se relaciona esta.

La investigación descriptiva tiene como objetivo la comprensión de la problemática o fenómenos de estudio, de sus características, de su influencia, para exponerla he intentar exponerla de una manera clara y simplificada, esta investigación se da para una mejora en la toma de decisiones o conclusión que solucionen la problemática, no se basa en la relación que tiene con la población, si no, da lugar a un estudio más centrado en que es la problema, porque se da, cuáles son sus cualidades.

### **Investigación explicativa**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010) la investigación explicativa consiste en buscar la interrogante de los hecho, el porqué, en relación causa efecto. Y es por esto mismo que la investigación explicativa puede encargarse de determinar causas así como también los efectos de ellas mediante la confirmación de hipótesis. Sus conclusiones y resultados otorgan un nivel más alto de conocimientos.

Según (Cazau, 2006) este tipo de investigación a diferencia de las otras intenta ir más allá de toda la información otorgada por los otros diferentes tipos de investigación, ya que comprende una serie de métodos, para

explicar las causas del por qué se da esta problemática, busca establecer de manera confiable los efectos y relación entre la problemática, entre las variables dependientes y las causas de las variables independientes.

Esta investigación explica cómo interactúan las variables con respecto al fenómeno en particular, qué relación tiene y como se dan las causas del fenómeno, exponiendo las consecuencias del mismo y hallando por que se produce, los motivos que lo causan y como este influye en las distintas variables independientes y dependientes.

### **Investigación exploratoria**

Según (Martinez Ruiz & Benitez Ontiveros, 2016) es la investigación realizada de forma general sobre el contexto del problema del cual no se tiene una idea clara de que se trata o sobre que se fundamenta, su objetivo es encontrar todos los datos preliminares que determinen la relación que tiene el fenómeno y el porqué de su existencia y aumentar la posibilidad de cumplir con una investigación completa, concreta he integra.

Según (Centty Villafuerte, 2010) esta investigación tiene como características la exploración múltiple de las cualidades de la problemática, investiga todo lo referente a ella, enfocado en el desconocimiento que se tiene de la misma, prioriza los puntos de vistas de las personas según el concepto de la problemática, no tienen una estructura definida, lo que permite que el investigador pueda proseguir con metodologías más adaptables y sencillas que le permitan llegar a conclusiones más claras.

La investigación explicativa consiste un análisis previo de las características generales de la problemática, lo que nos permite saber a qué nos estamos enfrentando y cómo podemos anticiparnos para su solución, de este modo, se realiza un estudio generalizado de campo del fenómeno y nos permite

llegar a las mejores conclusiones en base a toda la información del estudio previo.

### **Investigación correlacional**

Según (Jimenez Paneque, 1998) Es un tipo de estudio que evalúa la relación que tienen dos o más conceptos, variables o categorías en una situación en particular. El estudio correlacional consiste en medir el grado de afinidad que tiene un concepto con otro, en otras palabras cuantifica el nivel de relación. Mide cada interrogante por individual y después mide la correlación entre ellas .y las analiza. Y es ahí en donde se la somete a estudios mediante pruebas.

Según (Cazau, 2006) tiene como objetivo medir el nivel de relación que tienen entre si las diferentes variables o conceptos de estudio y sus contextos, normalmente en todo estudio se basa en el análisis de dos variables, pero frecuentemente se realiza el estudio entre tres variables.

Se investiga la relación entre variables, para evaluar sus efectos la una con la otra, comparando sus conceptos y su relación

### **Investigación de campo**

Según (Centty Villafuerte, 2010) es la combinación de métodos de observación de los individuos de estudio, entrevistas y análisis, este tipo de investigación se realiza en el exterior de la compañía, yendo al lugar específico en donde se desarrolla la problema o en donde se aplicaran las soluciones, para que de esta manera, se conozco más de cerca que es lo que sucede o como va a afectar las decisiones tomadas en ese lugar en específico y a las personas íntimamente conectadas con aquel lugar.

Según (Monje Alvarez, 2011) es la recolección de datos de fuentes de primera instancia, es el método que implementa la recolección de datos encaminado a comprender, interactuar y observar como los individuos interactúan en su entorno natural

La investigación de campo es aquella que se realiza en el lugar de los hecho con el fin de levantar información con respecto a todo lo que sucede en el sector, la empresa que quiera realizar este tipo de investigación, selecciona personal capacitado o terceras personas para que realicen este trabajo, lo cual conlleva a que los investigadores saque conclusiones de acuerdo a la situación vivida en esa zona en particular y la toma de decisiones sea más eficaz y sencilla

## **Población y muestra**

### **Población**

(Jimenez Paneque, 1998) Asegura que la población es el total de los fenómenos a estudiar y está incluye las unidades de análisis que están integrados y que deben de estar cuantificado para su estudio en conjunto como entidades que comparten mismas características, y se define para sacar análisis en conjunto.

Conjunto de individuos que se relacionan entre sí, son personas que comparte un mismo lugar geográfico, que tienen características similares y que están directamente relacionados, con todo lo referente a su habitad, como son los fenómenos causados por características externas.

<b>POBLACIÓN</b>	<b>Cantidad</b>
Gerentes	4
Asistentes	3
Coordinadores	2
Jefes de Proyectos	3
Superintendente General	1
Jefe Financiero	1
Administrador de Campamento	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

### **Muestra**

Según (Sandoval Casilimas, 1996) es el conjunto mínimo que parte de un conjunto más grande llamada población, se considera una representación total y se toma partiendo del pensamiento de una evolución de un tipo de fenómeno o como estudio del mismo, se puede tomar una muestra por medio de métodos específicos, también depende del estudio que se esté realizando.

Conjunto de personas en una proporción mínima sacada de un conjunto más grande, es la porción tomada para la realización de estudios con respecto a problemáticas, fenómenos, etc. La muestra es considerada de suma importancia en el estudio de casos ya que es la representación mínima de cómo se comporta una población en general y su finalidad es mostrar cómo

se comportara la población en relación al estudio realizado y por ende tomar una decisión viable para la satisfacción de los sujetos de estudio.

<b>MUESTRA</b>	<b>Cantidad</b>
Jefe Financiero	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

## **Técnicas de investigación**

### **Encuesta**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010) es el procedimiento mediante el cual se diseña una serie de preguntas o incógnitas con el fin de proporcionar los resultados y los pensamientos con los participantes, las encuestas permiten que los resultados y decisiones que se tomen, tengan en cuenta las opiniones de las personas de estudio y por ende sean las correctas.

Las encuestas son un conjunto de preguntas pensadas con la finalidad de obtener resultados específicos de parte de la muestra, lo que permite que las conclusiones y las decisiones que se pongan en práctica estén de acuerdo con los pensamientos de las personas y no exista disgusto alguno, normalmente están basadas en la probabilidad.

### **Entrevista**

Según (Monje Alvarez, 2011) una entrevista es el intercambio de ideas de parte del entrevistador y en participante, la entrevista se basa en una

conversación íntegra entre uno o más personas, donde el entrevistador es el encargado de hacer que el tema de plática se expanda por medio de preguntas abiertas, uno de los problemas de este tipo de investigación es la limitación que existe de tiempo por parte de las personas entrevistadas, también este tipo de estudio permite afianzar la relación del participante con el entrevistador, lo que permite que se sientan con confianza de compartir información, también el entrevistador está en la capacidad de analizar el lenguaje corporal de la persona y tenerlo en cuenta como información para el estudio.

La entrevista es una forma de recolección de información la cual permite analizar desde el punto de vista de los participantes la interpretación del problema y que soluciones les gustaría que se tomaran en cuenta al momento de la toma de decisiones, es importante saber el tipo de preguntas y el tiempo que se le dará a cada participante y como debe de estar enfocado el tema para que de esta manera se pueda obtener información verdadera y lo más clara posible.

### **Entrevista a aplicar a la constructora Picudo Azul S.A. Picazul**

1. ¿La constructora Picudo Azul S.A. Picazul, tiene un departamento tributario?
2. ¿Quién es la persona encargada de recibir la información tributaria?
3. ¿Cuál son los procesos para la recepción de información tributaria en la constructora Picudo Azul S.A. Picazul?

4. ¿Tienen archivo donde físicos de los documentos tributarios?
5. ¿Quién es la persona encargada de elaborar las facturas y retenciones en la constructora Picudo Azul S.A. Picazul?
6. ¿Quién es la persona encargada de elaborar las declaraciones mensuales de la constructora Picudo Azul S.A. Picazul?
7. ¿Las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas las elaboran a tiempo?
8. ¿Cuál es el motivo principal por el que elaboran las sustitutivas?
9. ¿Usted cree, que esto está afectando a los estados financieros?
10. ¿Los estados financieros los emiten a tiempo?

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **Análisis e interpretación de los resultados**

Para obtener un mejor resultado al presente trabajo el investigador llevo a cabo una entrevista al Jefe Financiero de la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul, también realizo un análisis a los estados financieros y un detalle de los pagos al SRI.

#### **ENTREVISTA AL JEFE FINANCIERO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA PICUDO AZUL S.A. PICAZUL**

**1. ¿La constructora Picudo Azul S.A. Picazul, tiene un departamento tributario?**

No, por el momento no se cuenta con un departamento o persona que se encargue de la parte tributaria.

**2. ¿Quién es la persona encargada de recibir la información tributaria?**

Por el momento la persona que recibe dicha información es el asistente contable.

**3. ¿Cuál son los procesos para la recepción de información tributaria en la constructora Picudo Azul S.A. Picazul?**

El proveedor trae la factura por la compra y se emite la retención y cuando es por venta se la lleva directamente al cliente.

**4. ¿Tienen archivo donde físicos de los documentos tributarios?**

No se lleva archivos eso es uno de los grandes problemas que muchas veces se pierden los soportes.

**5. ¿Quién es la persona encargada de elaborar las facturas y retenciones en la constructora Picudo Azul S.A. Picazul?**

El asistente contable, es la persona encargada de dicha tarea.

**6. ¿Quién es la persona encargada de elaborar las declaraciones mensuales de la constructora Picudo Azul S.A. Picazul?**

El asistente el problema que no tiene muchos conocimientos tributarios por tal motivo son las devoluciones muchas veces de las retenciones.

**7. ¿Las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas las elaboran a tiempo?**

Muchas veces no, ya que no se tiene toda la información tributaria.

**8. ¿Cuál es el motivo principal por el que elaboran las sustitutivas?**

Que la información a veces está incompleta, esto hace que se tenga que elaborar sustitutivas.

**9. ¿Usted cree, que esto está afectando a los estados financieros?**

Por supuesto ya que no se tiene información real y a veces el cliente tiene que asumir el costo de las retenciones como gasto.

**10. ¿Los estados financieros los emiten a tiempo?**

Pocas veces ya que no está ingresada muchas veces toda la información tributaria.

### **Análisis de la entrevista al Jefe Financiero de la constructora Picudo Azul S.A. Picazul**

Según la entrevista realizada al Jefe Financiero, se determinó que la constructora Picudo Azul S.A. Picazul, no cuenta con un departamento tributario que se encargue de la toda la información correspondiente a los tributos, por el momento dicha función la está llevando a cabo el asistente contable que según entrevista se pudo determinar que no tiene conocimientos en el área ya que muchas veces se entregan facturas o retenciones mal elaboradas las cuales por no entregarlas a tiempo las tiene que asumir la empresa.

No existen procesos para la recaudación o emisión de soportes tributarios (facturas, notas de ventas, liquidaciones de servicios y retenciones), adicional a eso no llevan un control de la información física lo que hace que muchas veces se pierdan los soportes tributarios y este gasto lo tiene que asumir la empresa.

Las declaraciones en su mayoría no se las está haciendo a tiempo por el problema que no se tiene toda la información o a veces por que los soportes están mal elaborados y hay que esperar el cambio esto causa que se tenga que cancelare multas e intereses.

Se elaboran muchas sustitutivas para corregir la información financiera lo cual causa que se tenga que cancelar intereses y a veces el SRI (servicio de rentas internas), envíen notificaciones

También muchas veces por estos problemas con la información tributaria ha causado que no se puedan emitir estados financieros ya que no está ingresada toda en el sistema y por tal motivo la información no es 100% real.

### **Estados Financieros**

Se realizó un análisis a los estados financieros de constructora Picudo Azul S.A. Picazul, en donde se determinó el Estado de Situación Financieras que las cuentas principales para este estudio son las retenciones en la fuente son valores que tienen gran relevancia los cuales son un valor de \$ 150,423.76 mientras que en las cuentas de activo tenemos \$ 310,813.34, lo cual generaría un Impuesto a la renta a favor de la compañía, estos valores son los definitivos, ya que están menos los valores que tuvo que asumir la empresa por pérdida de información tributaria y por multas e interés al SRI, por declaraciones tardías o sustitutivas.

Esto se puede evidenciar en el estado de resultado donde se puede observar que los gastos por intereses y multas por declaraciones tardías y sustitutivas en el 2018 fue de \$ 1,145.84, mientras el valor asumido por la compañía como gastos no deducibles por que no se tiene información que la respalde asciende a los \$ 15.428.65 lo cual es un valor considerable para la empresa ya que esto no solo afecta en la parte financiera si no también a la imagen de la compañía ya que el SRI constantemente envía notificaciones de las obligaciones que no cumple la empresa o por los errores que existen en la misma.

**PICUDO AZUL S. A. PICAZUL**  
**RUC 0992460253001**  
**Estado de Situación Financiera**

**Desde: 01-ene-18**

**Hasta: 31-dic-18**

<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>DISPONIBLE</b>				<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS LOCALES</b>			
<b>CAJA</b>				BANCO PICHINCHA	27.373,33		<b>27.373,33</b>
CAJA GENERAL	193.859,07			<b>OBLIGAC CON ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>			
CAJA CHICA	-			1% RET. FTE COMPRAS	8.184,62		
<b>BANCOS</b>				2% RET. FTE COMPRAS	1.031,74		
BANCO PICHINCHA CTA. CTE 3156957904	283.977,12			8% RET. FTE COMPRAS	43,48		
BANCO BANECUADOR # 3001187092	559.485,91			10% RETENC. IVA EN COMPRAS	1.363,33		
BANCO GUAYAQUIL	12,35			30% RETENC. IVA EN COMPRAS	12.356,18		
BANCO BANECUADOR #3001220489	385,06			70% RETENC. IVA EN SERVICIOS	78,92		
		<b>1.037.719,51</b>		100% RETENC. IVA EN SERVICIOS	1.581,22		
<b>EXIGIBLE</b>				IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	125.884,27		
<b>CTAS Y DOC POR COBRAR NO RELACIONADOS</b>				IVA COBRADO	-		
<b>CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>							<b>150.423,76</b>
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1.709.458,51			<b>OBLIGACION CON EL IESS</b>			
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	120.000,00			APORTE PATRONAL SECAP - IECE	1.560,85		
		<b>1.829.458,51</b>		APORTE PERSONAL	1.228,50		
<b>CREDIT TRIBUT PARA EMPRESA (IVA)</b>				FONDOS DE RESERVA	264,00		
IVA PAGADO	215.586,79			PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	63,54		
RETENCIONES IVA VENTAS	28.946,93			PRESTAMOS HIPOTECARIO	822,54		<b>3.939,43</b>
RETENCIONES RENTA	66.279,62			<b>OBLIGACIONES CON EMPLEADOS</b>			
COMPEN. LEY SOLIDARIA	-			REMUNERACIONES	-		
		<b>310.813,34</b>		DECIMO TERCER SUELDO	-		
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>				DECIMO CUARTO SUELDO	-		
POLIZAS A PLAZO FIJO	57.000,00			VACACIONES	13.157,19		
		<b>57.000,00</b>		PARTICIPACION DE TRABAJADORES	59.062,84		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-		<b>72.220,03</b>
<b>TANGIBLE</b>				<b>CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES</b>			
<b>TERRENOS</b>				PROVEEDORES LOCALES	83.151,97		
TERRENO CANTERA	67.461,62			ANTICIPO DE CLIENTES	546.673,88		
TERRENO PLAYA ESCONDIDA	-			PROVISIONES POR PAGAR	-		<b>629.825,85</b>
		<b>67.461,62</b>		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>883.782,40</b>
<b>VEHICULOS</b>				<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
VOLQUETAS	353.925,00			OBLIG. FINAN. LOCALES LARGO PLAZO			
CAMIONETAS FORD F150	119.980,00			PRESTAMO BCO. PICHINCHA	74.013,79		
CAMIONETA JEEP TRAIL BLAZER	15.000,00						<b>74.013,79</b>
(-)DEPREC.ACUMUL. VEHICULOS	-488.869,00			<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>			<b>74.013,79</b>
		<b>36,00</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>957.796,19</b>
<b>MAQUINARIA</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
MAQUINARIA	349.580,00			CAPITAL			
(-)DEPREC.ACUMUL. MAQUINARIA	-279.214,50			CAPITAL SUSCRITO	600.300,00		
		<b>70.365,50</b>		FUTURAS CAPITALIZACIONES	993.043,19		<b>1.593.343,19</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>				<b>RESERVA LEGAL</b>			
MUEBLES DE OFICINA	6.780,00			RESERVA LEGAL	146.490,03		<b>146.490,03</b>
AIRES ACONDICIONADOS	7.500,00			<b>UTILIDAD</b>			
(-)DEPREC.ACUMUL. MUEBLES Y ENSERES	-2.856,00			UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	479.768,20		
		<b>11.424,00</b>		UTILIDAD EJERCICIO ACTUAL	208.536,53		<b>688.304,73</b>
<b>EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE</b>				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>2.428.137,95</b>
EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	3.967,00			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>			<b>3.385.934,14</b>
(-)DEPREC.ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION SOFT	-2.311,34						
		<b>1.655,66</b>					
			<b>150.942,78</b>				
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>3.385.934,14</b>				

BRUCE GIBBS MICHAEL  
GERENTE GENERAL

EDUARDO ABEL RAMIREZ DOMINGUEZ  
CONTADOR  
RUC: 0924929516001  
REG. NAC. 0.00000

**PICUDO AZUL S. A. PICAZUL**  
**RUC 0992460253001**  
**Estado de Resultado**

Desde: 01-ene-18

Hasta: 31-dic-18

<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
<b>VENTAS NETAS LOCALES</b>			
VENTAS NETAS LOCALES	2.020.685,36		
		<b>2.020.685,36</b>	
<b>VENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
VENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	42.700,00		
		<b>42.700,00</b>	
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.754,97		
		<b>4.754,97</b>	
			<b>2.068.140,33</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>			
<b>COSTO DE VENTA</b>			
<b>COSTOS</b>			
COSTOS	1.481.081,80		
ALQUILER DE MAQUINARIA	0,00		
		<b>1.481.081,80</b>	
<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>			
SUELDOS Y SALARIOS	86.941,44		
DECIMO TERCER SUELDO	7.369,96		
DECIMO CUARTO SUELDO	2.998,58		
VACACIONES	4.283,69		
OTROS BENEFICIOS SOCIALES	7.076,38		
APORTE PATRONAL	10.745,31		
FONDOS DE RESERVA	5.348,08		
		<b>124.763,44</b>	
<b>SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS</b>			
SUMINISTROS Y MATERIALES	0,00		
REPUESTOS	0,00		
LUBRICANTES	0,00		
COMBUSTIBLE	11.163,34		
		<b>11.163,34</b>	
<b>DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
DEPRECIACION VEHICULOS	38.873,61		
DEPRECIACION MAQUINARIA	68.824,93		
		<b>107.698,54</b>	
<b>OTROS COSTOS</b>			
SEGUROS DE OBRA	30.224,92		
		<b>30.224,92</b>	
			<b>1.754.932,04</b>
			<b>313.208,29</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>			
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			
<b>EGRESOS</b>			
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>			
<b>SUELDOS</b>			
REMUNERACIONES	43.599,98		
DECIMO TERCER SUELDO	3.633,33		
DECIMO CUARTO SUELDO	2.316,00		
VACACIONES	1.816,67		
APORTE PATRONAL	5.323,40		
FONDOS DE RESERVA	1.647,61		
OTROS BENEFICIOS SOCIALES	1.140,00		
		<b>59.476,99</b>	
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.077,21		
		<b>3.077,21</b>	
<b>GASTOS DE GESTION</b>			
GASTO DE REPRESENTACION	13.874,50		
		<b>13.874,50</b>	
<b>SERVICIOS BASICOS</b>			
AGUA SUMINISTRO EMAPAP	0,00		
ENERGIA Y LUZ ELECTRICA	1.890,71		
TELÉFONO Y OTROS	3.538,82		
RECARGAS CELULARES	11,50		
SERVICIO DE INTERNET	1.198,70		
		<b>6.639,73</b>	
<b>DEPRECIACION DE ACTIVOS</b>			
DEPRECIACION EDIFICIOS	0,00		
DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	1.428,00		
		<b>1.428,00</b>	
<b>INTERESES Y COMISION BANCARIA</b>			
INTERESES BANCARIAS	10.005,27		
OTROS GASTOS FINANCIEROS	36.552,32		
		<b>46.557,59</b>	
<b>SUMINISTRO Y MATERIALES</b>			
SUMINISTROS Y MATERIALES	4.851,23		
		<b>4.851,23</b>	
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>			
NOTARIOS Y REGISTRADORES	19.000,02		
		<b>19.000,02</b>	
<b>MOVILIZACION Y VIATICOS</b>			
MOVILIZACION	7.180,42		
		<b>7.180,42</b>	
<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>			
CONTRIBUCIONES SUPERINTENDENCIA	2.776,47		
MULTAS E INTERESE AL SRI	1.145,84		
VALORES ASUMIDOS COMO NO DEDUCIBLES	15.428,63		
IMPUESTOS MUNICIPALES	34.574,05		
		<b>53.925,01</b>	
<b>OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
ENCOMIENDAS	471,06		
GASTOS MEDICOS	24.184,68		
ALQUILER DE INMUEBLE	6.955,92		
AGASAJO COLABORADORES	2.285,40		
GARAJE VEHICULOS	4.501,00		
OTROS SERVICIOS	2.682,01		
		<b>41.080,07</b>	
			<b>257.090,77</b>
			<b>56.117,52</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
<b>UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO ----&gt;&gt;</b>			

RESUMEN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 2018			
VALOR A CANCELAR			
MES	RETENCIONES EN LA FUENTE	RETENCIONES DEL IVA	TOTAL A CANCELAR
ENERO	\$ 355.966,48	\$ 228,50	\$ 356.194,98
FEBRERO	\$ 61.068,53	\$ 243,47	\$ 61.312,00
MARZO	\$ 95.176,47	\$ 2.771,88	\$ 97.948,35
ABRIL	\$ 22.250,92	\$ 297,13	\$ 22.548,05
MAYO	\$ 24.610,37	\$ 821,14	\$ 25.431,51
JUNIO	\$ 67.289,57	\$ 350,39	\$ 67.639,96
JULIO	\$ 111.855,30	\$ 612,38	\$ 112.467,68
AGOSTO	\$ 43.355,97	\$ 439,09	\$ 43.795,06
SEPTIEMBRE	\$ 22.728,70	\$ 258,56	\$ 22.987,26
OCTUBRE	\$ 38.916,86	\$ 328,47	\$ 39.245,33
NOVIEMBRE	\$ 438.761,31	\$ 6.851,32	\$ 445.612,63
DICIEMBRE	\$ 205.405,44	\$ 4.135,64	\$ 209.541,08
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.487.385,92</b>	<b>\$ 17.337,97</b>	<b>\$ 1.504.723,89</b>

En la investigación realizada se determinó que por motivo de obligaciones tributarias en el periodo 2018, eran de \$ 1,504.723,98 lo cual correspondía por retenciones en la fuente \$ 1,487385.92 mientras que por IVA el valor de \$ 17,337.97, cabe recalcar que dichos valores no fueron los cancelados por la empresa ya que muchos de ellos fueron omitidos por diferentes motivos, los cuales fueron determinados mediante una revisión física de la información suministrada.

<b>RESUMEN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CANCELADAS EN EL 2018</b>			
<b>MES</b>	<b>VALOR A CANCELADOS EN DECLARACIONES</b>	<b>VALORES ASUMIDOS COMO GASTOS NO DEDUCIBLE</b>	<b>GASTOS POR INTERESES Y MULTAS</b>
ENERO	\$ 354.966,48	\$ 1.228,50	\$ 135,58
FEBRERO	\$ 60.868,53	\$ 443,47	\$ 52,28
MARZO	\$ 96.076,47	\$ 1.871,88	\$ 215,20
ABRIL	\$ 22.000,92	\$ 547,13	\$ 122,25
MAYO	\$ 21.610,37	\$ 3.821,14	\$ 58,52
JUNIO	\$ 66.854,57	\$ 785,39	\$ 78,85
JULIO	\$ 110.784,30	\$ 1.683,38	\$ 39,45
AGOSTO	\$ 41.876,97	\$ 1.918,09	\$ 85,49
SEPTIEMBRE	\$ 20.875,70	\$ 2.111,56	\$ 115,84
OCTUBRE	\$ 36.744,18	\$ 2.501,15	\$ 64,95
NOVIEMBRE	\$ 441.158,31	\$ 4.454,32	\$ 99,58
DICIEMBRE	\$ 215.478,44	\$ (5.937,36)	\$ 77,85
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.489.295,24</b>	<b>\$ 15.428,65</b>	<b>\$ 1.145,84</b>

Analizados por pagos realizados por la compañía se determinó que solo se cancelaron por obligaciones tributarias la cantidad de \$ 1.489,295.24 de los \$1,504.723,98 que tocaba cancelar, también se encontró que por gastos no deducibles hay un valor de \$ 15,428.65 por motivo que no se encuentran soporte s que certifiquen dichos gastos este valor afecta directamente a la compañía, mientras que el pago por multas e interese en declaraciones tardías o sustitutivas ascendió a \$ 1,145.84 causando un gran perjuicio para la compañía.

## PLAN DE MEJORAS

Oportunidad de mejora:	La recepcion de informacion tributaria para disminuir el gastos por multas e intereses					
Meta:	Determinar como afecta al gasto las multas e intereses por declaraciones tardias					
Responsable:	Departamento de Contabilidad					
¿Qué?	¿Por qué?	¿Quién?	¿Cómo?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cuánto?
La elaboracion de un Plan de Mejoras en la recepcion de informcion tributaria	Para dismunir la elaboracion de sustititivas	Departamento contable	Elaborando un plan de mejoras			
Contratar a un asistente contable	Para evitar la recepcion tardia de la documentacion	Departamento contable	Contratar o capacitando a una persona encargada de la parte tributaria	La Sociedad Minera de Diecamgold S,A,	2019	\$ 400 mensuales
Destinar un archivos para la informacion tributaria	Para tener organizada la informacion	Departamento contable	Solicitando archivadores			\$ 200 anuales

## CONCLUSIONES

Después de realizar la presente investigación en la constructora Picudo Azul S.A. Picazul, el investigador determinó las siguientes conclusiones:

- No tienen un departamento tributaria o una persona encargada de esta labor que es lo provoca la anulación de documentos por la mala elaboración de los mismo y de esta manera perjudica por que se elaboran declaraciones tardías.
- No cuenta con una sección de archivo, esto ocasiona la pérdida constante de respaldos tributarios lo que causa que muchos desembolso tengan que ser asumidos como gastos no deducibles.
- Se recibe informacion tardía lo cual afecta a la hora de elaborar la declaraciones y por tal motivo se emiten formularios sustitutivos o cancelando multas e intereses.

## RECOMENDACIONES

Para solucionar los problemas tributarios en la constructora Picudo Azul S.A. Picazul, el investigador da las siguientes recomendaciones:

- Implementar un departamento tributario o capacitar a una persona que se haga responsable de la parte tributaria para así evitar la anulación constante documentos tributarios lo que provoca que se elaboren declaraciones tardías o sustitutivas.
- Implementar una sección de archivo, para de esta manera tener información confiable de las operaciones que se llevan a cabo en la empresa y poder emitir estados financieros confiables
- Determinas fecha para la recepción de información tributaria que colabore a tener un control en la recepción de la misma y evite estar pagando multas e interese o elaborando declaraciones sustitutivas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahijado, M. y. (2004). *Diccionario de Economía y Empresa*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Amézquita Iregoyen, A., Hernández Tapia, J., Ramírez Navarro, M., Cortés Delgado, J., & Gómez Velázquez, G. (2011). *Tratamiento Fiscal de las Asociaciones en Participación*. Jalisco.
- Andrade , R. (2003). *Legislación Económica del Ecuador*. Ecuador: Abya - Yala.
- Asencio Cristobal, E. A., & Granda Ramirez, M. E. (2013). *Diseño de procedimientos para el área contable y tributaria de la finca*. Milagro: Universidad Estatal de Milagro.
- Carreño, A. M. (1942). *Breve historia del comercio*. Mexico.
- Catuto Beltran, W. O. (2015). *Estudio de la influencia del pago de Intereses y Multas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias*. Guayaquil: Instituto superior tecnologico bolivariano de tecnologia.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Buenos aires: RundiNuskin.
- Centty Villafuerte, D. (2010). *Manual metodológico para el investigador científico*. Lima: Nuevo Mundo Investigadores & Consultores.
- García Vizcaíno, C. (1999). *Derecho tributario, consideraciones económicas y jurídicas*. España: Depalma.
- Gonzales Balon, C. J. (2017). *Análisis del impacto de las reformas tributarias en la recaudación anual del IVA en el cantón Playas*. Guayaquil: Instituto Tecnológico Bolívariano.

- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Jimenez Paneque, R. (1998). *Metodología de la investigación*. Habana (cuba): Ciencias Médicas del Centro Nacional de información de ciencias medicas.
- López López, J. I. (2001). *Diccionario contable administrativo fiscal*. Mexico: Ecafsa.
- Marcillo Salinas, C. E. (2017). *Propuesta de guía práctica para el cumplimiento fiscal y societario de las obligaciones con los organismos de control de la compañía soul search publications S.A*. Guayaquil : Instituto tecnologico bolibariano.
- Martinez Ruiz, H., & Benitez Ontiveros, L. (2016). *Metodología de las investigación social 1*. Mexico: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Monje Alvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva (colombia): Universidad surcolombiana.
- Pita Fernandez, S., & Pertegas Diaz, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Coruña (España): Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Canalejo.
- Puches, J. M. (1996). *Diccionario tributario y temas afines*. Honduras: Guardabarranco.
- Sachs, J. y. (1994). *Macroeconomía en la economía global*. Mexico: Prentice Hall.

Salas, H. (2011). *Investigación Cuantitativa (Monismo Metodológico) y Cualitativa (Dualismo Metodológico)*. Mexico: Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional autónoma de Mexico.

Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Investigacion cualitativa*. Bogota (Colombia): ARFO Ltda.



### CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

#### CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Análisis de la incidencia en la recepción de información tributaria en los estados financieros de la empresa constructora Picudo Azul”** y problema de investigación: **¿Qué incidencia tiene el mal manejo de la información tributaria en los estados financieros de la empresa constructora Picudo Azul S.A. Picazul, ubicada en el Cantón La Libertad provincia de Santa Elena periodo 2018?**, presentado por **Ramirez Dominguez Eduardo Abel** como requisito previo para optar por el título de:

#### TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:

**Ramirez Dominguez Eduardo Abel**

Tutor:

**Ing. Fidel Lucin Preciado**



Factura: 001-003-000012001



20190901007D00379



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901007D00379**

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS de la NOTARÍA SÉPTIMA , comparece(n) EDUARDO ABEL RAMIREZ DOMINGUEZ portador(a) de CÉDULA 0924929516 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO ABEL RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s); para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original.

GUAYAQUIL, a 21 DE JUNIO DEL 2019, (16:14).



EDUARDO ABEL RAMIREZ DOMINGUEZ  
CÉDULA: 0924929516

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS  
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
*Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc*  
 NOTARIO SÉPTIMO  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





## CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Ramirez Dominguez Eduardo Abel, en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación "Análisis de la incidencia en la recepción de información Tributaria en los Estados Financieros de la Empresa Constructora Picudo Azul" de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el Art. 114 del *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Ramirez Dominguez Eduardo Abel

No. de cedula: 0924929516

Firma

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, M.Sc.  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0924929516

**Nombres del ciudadano:** RAMIREZ DOMINGUEZ EDUARDO ABEL

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

**Fecha de nacimiento:** 16 DE FEBRERO DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** BACHILLER

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** RAMIREZ DOMINGUEZ GREGORIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** DOMINGUEZ RAMIREZ CELIDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 6 DE MARZO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PAULINA VICTORIA PAZMIÑO JORDAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 7 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 199-235-82844



199-235-82844

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

092492951 5

CELESTA  
CIUDADANA  
RAMIREZ DOMINGUEZ EDUARDO ABEL  
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ELENA LA LIBERTAD  
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-02-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: RAMIREZ DOMINGUEZ GREGORIO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DOMINGUEZ RAMIREZ CELIDA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SALINAS 2019-03-05  
PLAZA DE EMISIÓN: 2029-03-05

PROFESION / OCUPACION: BACHILLER

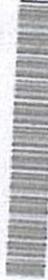




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019  
0005 M  
0005 - 240  
0924929516

RAMIREZ DOMINGUEZ EDUARDO ABEL  
SEXO: HOMBRE

SANTA ELENA  
LA LIBERTAD  
LA LIBERTAD

**¡OY FE: QUE ES FIE!**  
**COPIA DEL ORIGINAL**  
Dr. Jaime Pazmiño Palacios  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAS



## CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Ramirez Dominguez Eduardo Abel, en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación "Análisis de la incidencia en la recepción de información Tributaria en los Estados Financieros de la Empresa Constructora Picudo Azul" de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Ramirez Dominguez Eduardo Abel

No. de cedula: 0924929516

\_\_\_\_\_  
Firma

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESGIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Luis Alberto Atalaya



Luis Alberto Atalaya

Nombre y Apellidos del Colaborador

Firma

CEGESCYT